



**POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE  
TRATAMIENTO DE DATOS  
PERSONALES**

**Versión: 01**

**Fecha: 23 octubre 2018**

**POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

**Contenido**

I.	ASPECTOS PRELIMINARES .....	4
1.	DATOS DE CONTACTO .....	4
2.	OBJETO .....	4
3.	MARCO NORMATIVO .....	4
4.	DEFINICIONES .....	5
4.1.	Autorización:.....	5
4.2.	Base de datos.....	5
4.3.	Dato personal.....	5
4.4.	Dato privado .....	5
4.5.	Dato público.....	5
4.6.	Dato semiprivado .....	5
4.7.	Dato sensible .....	5
4.8.	Responsable del tratamiento.....	5
4.9.	Titular del dato.....	5
4.10.	Tratamiento.....	6
4.11.	Aliados estratégicos .....	6
5.	PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN .....	6
5.1.	Principio de legalidad.....	6
5.2.	Principio de finalidad .....	6
5.3.	Principio de libertad .....	6
5.4.	Principio de veracidad o calidad.....	6
5.5.	Principio de transparencia .....	7
5.6.	Principio de acceso y circulación restringida.....	7
5.7.	Principio de seguridad .....	7
5.8.	Principio de confidencialidad.....	7
II.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....	7

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

6.	AUTORIZACIÓN .....	7
6.1.	Datos recolectados directamente por FONCONSTRUIMOS .....	8
6.2.	Datos suministrados por terceros .....	8
7.	NIVEL DE INTERVENCIÓN .....	8
8.	BASES DE DATOS FUNDACIÓN DE ACCIONES CON INGENIERÍA COLOMBIANA.....	8
9.	FINALIDAD Y ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO .....	9
9.1.	BASE DE DATOS EMPLEADOS FONCONSTRUIMOS: .....	9
9.2.	BASE DE DATOS EMPRESAS AFILIADAS AL FONDO .....	10
9.3.	BASE DE DATOS ASOCIADOS FONCONSTRUIMOS .....	11
9.4.	BASE DE DATOS FUNDADORES FONCONSTRUIMOS .....	12
9.5.	BASE DE DATOS PROVEEDORES.....	13
9.6.	BASE DE DATOS FOTOS FONCONSTRUIMOS:.....	14
9.7.	BASE DE DATOS DE OTRAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL FONDO.....	14
9.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES .....	15
10.	TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES.....	15
C.	COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES.....	16
11.	COMPROMISOS.....	16
12.	COMPROMISOS ESPECIALES.....	17
13.	COMPROMISOS DE FONCONSTRUIMOS O DE TERCEROS EN CALIDAD DE ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN. ....	17
D.	DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES .....	18
14	DERECHOS DE LOS TITULARES.....	18
14.1	Conocimiento.....	18
14.2	Rectificación.....	18
14.3	Actualización.....	18
14.4	Solicitar copia de autorización.....	18

	<b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha:</b> 23 octubre 2019

14.5	Revocar la autorización .....	18
14.6	Supresión.....	18
E.	PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE DERECHOS .....	19
15	ASPECTOS GENERALES.....	19
16	CONSULTA .....	19
16.1	Mecanismos .....	19
16.2	Trámite.....	19
16.3	Respuesta.....	19
17	PETICIONES .....	20
17.1	Mecanismos .....	20
17.2	Trámite.....	20
17.3	Decisión.....	21
18	LEGITIMIDAD.....	21
19	COMPETENCIA.....	21
F.	DISPOSICIONES FINALES .....	21
20	VIGENCIA.....	21
21	AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS.....	22
22	ADVERTENCIA .....	22

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> <b>01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

## **POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN BASES DE DATOS FONDO DE EMPLEADOS CONSTRUIMOS SUEÑOS**

### **I. ASPECTOS PRELIMINARES**

**FONDO DE EMPLEADOS CONSTRUIMOS SUEÑOS - FONCONSTRUIMOS**, consciente de la importancia que representan los datos personales para sus titulares, y de la responsabilidad que ha adquirido frente a estos, como consecuencia de las actividades de tratamiento de información desarrolladas en ejecución de su objeto social, pone a disposición de los interesados, sus políticas para el tratamiento de información personal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.2.25.3.1 del Decreto Único del sector Comercio Industria y Turismo, DU 1074 de 2015, (Decreto 1377 de 2013, Art. 13).

#### **1. DATOS DE CONTACTO**

Dependiendo de la naturaleza de la respectiva base de datos, sección 8, *FONCONSTRUIMOS*, podrá ostentar la calidad de *RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO* o *ENCARGADO DEL TRATAMIENTO* de información personal que componga la respectiva *BASE DE DATOS*; *FONCONSTRUIMOS* se encuentra domiciliada en la ciudad de Medellín (COL.), con asiento principal en la Carrera 43B No. 16-95, Piso 5 de la CAMARA COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURA SECCIONAL ANTIOQUIA (*FONCONSTRUIMOS*), teléfono (+574) 444 88 75 y correo electrónico [comunicaciones@fonconstruimos.com](mailto:comunicaciones@fonconstruimos.com)

#### **2. OBJETO**

El presente documento tiene por objeto reglamentar las actividades relacionadas con el tratamiento al cual serán sometidos los datos personales que componen las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, principalmente en lo relacionado con la finalidad del mismo, los derechos de los *TITULARES* de los datos personales, los compromisos adquiridos por *FONCONSTRUIMOS* con los Titulares de los datos, en su calidad de *RESPONSABLE* o *ENCARGADO* del tratamiento y las herramientas adoptadas, para que los *TITULARES* puedan ejercer adecuadamente sus derechos.

#### **3. MARCO NORMATIVO**

Para aquellas situaciones no reguladas por las *POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN FONCONSTRUIMOS*, se estará a lo dispuesto por las leyes 1581 de 2012 y 1266 de 2008 y los decretos reglamentarios 1377 de 2013 y 1727 de 2009, compilados en el DU 1074 de 2015.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> <b>01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

#### **4. DEFINICIONES**

Para efectos interpretativos y brindar mayor entendimiento de las *POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN FONCONSTRUIMOS*, se adoptan las siguientes definiciones:

##### **4.1. Autorización:**

Consentimiento previo, expreso e informado, emitido por el titular, para efectos de someter sus datos a una actividad de tratamiento.

##### **4.2. Base de datos**

Es el conjunto organizado de datos personales sometidos a tratamiento

##### **4.3. Dato personal**

Toda información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables, que componen las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*

##### **4.4. Dato privado**

El dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular.

##### **4.5. Dato público**

Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.

##### **4.6. Dato semiprivado**

El dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no solo a su titular sino a cierto sector o grupo de personas.

##### **4.7. Dato sensible**

Aquella persona natural o jurídica que, por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

##### **4.8. Responsable del tratamiento**

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

##### **4.9. Titular del dato**

Aquella persona natural o jurídica cuyos datos, siendo objeto de tratamiento, hacen parte de las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> <b>01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

#### **4.10. Tratamiento**

Toda operación o conjunto de operaciones que *FONCONSTRUIMOS* ejecuta sobre los datos personales que componen las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS* tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.

#### **4.11. Aliados estratégicos**

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, ejecuta actividades comerciales enfocadas a desarrollar, impulsar o apoyar el objeto social de *FONCONSTRUIMOS*.

### **5. PRINCIPIOS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN**

Para el adecuado tratamiento de datos personales, en todos los actos desplegados por *FONCONSTRUIMOS* sobre la información que compone las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*; al igual que en lo referente a la interpretación y ejecución de las presentes políticas, se acatarán los siguientes principios:

#### **5.1. Principio de legalidad**

Durante todas las etapas y actividades de Tratamiento de información por parte de *FONCONSTRUIMOS* o quien esta designe como *ENCARGADO* de tratamiento, se dará aplicación, además de lo establecido en la presente política, a las normas descritas en la sección 3 y todas aquellas que las reglamenten, adicionen, modifiquen o supriman.

#### **5.2. Principio de finalidad**

En el tratamiento de información personal de las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, se ejecutarán exclusivamente las actividades que estén relacionadas con la finalidad establecida en la sección 9.

#### **5.3. Principio de libertad**

Las actividades de tratamiento al cual serán sometidos los datos personales regidos por la presente política, se ejecutarán únicamente cuando el titular de los mismos haya emitido, de manera previa o expresa, autorización para tal fin, salvo que sean de aquellos que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no requieran autorización del titular.

Lo anterior no obsta para que, en cualquier momento, el titular del dato personal solicite la supresión del mismo, según lo dispuesto en la sección 15.6.

#### **5.4. Principio de veracidad o calidad**

*FONCONSTRUIMOS* se compromete con los *TITULARES* de la información que compone sus bases de datos, a garantizar que la misma sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible, consecuentemente, se abstendrá de tratar datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> <b>01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

Para este fin, pone a disposición de los titulares de la información los mecanismos establecidos en las secciones 16,17 y 18, encaminados a garantizar que los titulares puedan, en todo momento, solicitar la corrección, actualización o supresión de la información.

#### **5.5. Principio de transparencia**

*FONCONSTRUIMOS* ha adoptado los mecanismos idóneos para garantizar que el *TITULAR* obtenga, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

#### **5.6. Principio de acceso y circulación restringida**

El acceso a la información que compone la *BASE DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, está restringido al personal especializado y previamente capacitado para la manipulación de este tipo de información. *FONCONSTRUIMOS* no publica la información personal objeto de tratamiento en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva.

#### **5.7. Principio de seguridad**

*FONCONSTRUIMOS* ha adoptado una serie de medidas técnicas, humanas y administrativas, acorde a la naturaleza de los datos objeto de tratamiento, para impedir que los mismos sean adulterados, extraviados, consultados, usados o accedidos por personal no autorizado.

#### **5.8. Principio de confidencialidad**

*FONCONSTRUIMOS* ha adoptado un protocolo, que garantiza a los titulares de la información que compone las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, que las personas que intervienen en el tratamiento de sus datos personales, guardarán reserva sobre dicha información, aún después de finalizada la labor de tratamiento, o su vínculo contractual con la compañía.

## **II. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

### **6. AUTORIZACIÓN**

Las actividades de tratamiento de información reglamentadas por la presente política, serán ejecutadas exclusivamente sobre datos personales cuyos titulares hayan emitido su autorización de manera previa expresa e informada.

Sin perjuicio de lo anterior, *FONCONSTRUIMOS* se reserva el derecho a ejecutar actividades de tratamiento, sobre información cuya autorización no sea requerida en virtud de las disposiciones legales que reglamentan la materia, caso en el cual continúan vigentes los compromisos de *FONCONSTRUIMOS* frente a los titulares establecidos en la presente política.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

Para los efectos pertinentes, es importante destacar que *FONCONSTRUIMOS*, puede utilizar una cualquiera de las siguientes modalidades para la obtención de los datos sometidos a tratamiento:

#### **6.1. Datos recolectados directamente por FONCONSTRUIMOS**

*FONCONSTRUIMOS* conserva copia de las autorizaciones emitidas por cada uno de los titulares de los datos que componen *FONCONSTRUIMOS*.

#### **6.2. Datos suministrados por terceros**

Además de los datos personales recolectados por *FONCONSTRUIMOS* directamente con el *TITULAR*, *FONCONSTRUIMOS*, frecuentemente obtiene datos personales de bases de datos suministradas por terceros, quienes previamente han obtenido autorización de los *TITULARES*.

### **7. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

Dependiendo de la naturaleza de la respectiva base de datos, Sección 8, y de las finalidades perseguidas con el tratamiento, Sección 9, FONDO DE EMPLEADOS CONSTRUIMOS SUEÑOS podrá ostentar la calidad de *RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO* o *ENCARGADO DEL TRATAMIENTO* de información personal que componga la respectiva *BASE DE DATOS*.

*FONDO DE EMPLEADOS CONSTRUIMOS SUEÑOS* se reserva la facultad de delegar ciertas actividades de tratamiento a un tercero, para que las ejecute en su nombre, caso en el cual este último observará los compromisos establecidos en la sección 14 de la presente política.

### **8. BASES DE DATOS FUNDACIÓN DE ACCIONES CON INGENIERÍA COLOMBIANA**

Las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, hacen referencia al conjunto de datos personales almacenados sistemáticamente atendiendo a las finalidades descritas en la sección 9 y a las actividades de tratamiento que se desarrollan sobre las mismas.

Las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS* están compuesta principalmente, por:

1. BASE DE DATOS EMPLEADOS FONCONSTRUIMOS
2. BASE DE DATOS EMPRESAS AFILIADAS AL FONDO
3. BASE DE DATOS ASOCIADOS
4. BASE DE DATOS FUNDADORES
5. BASE DE DATOS PROVEEDORES

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión:</b> <b>01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

6. BASE DE DATOS FOTOS FONCONSTRUIMOS

7. BASE DE DATOS DE OTRAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL FONDO

## **9. FINALIDAD Y ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO**

*FONCONSTRUIMOS* para el desarrollo de su objeto social, el cumplimiento de diversas obligaciones contractuales de carácter interno y externo y la ejecución de actividades como fondo de empleados, requiere ejecutar ciertas actividades de tratamiento cuya naturaleza y finalidad varían dependiendo de las características propias de cada una de las bases de datos sometidas a tratamiento, según se describe a continuación:

### **9.1. BASE DE DATOS EMPLEADOS FONCONSTRUIMOS:**

#### **Finalidad y actividades de tratamiento:**

Para el desarrollo de su objeto social, es imprescindible la contratación de un personal altamente calificado y con experiencia demostrada en áreas específicas, en este orden de ideas, *FONCONSTRUIMOS* recopila ciertos datos personales de posibles candidatos a ser empleados de la compañía y de empleados existentes, que permiten facilitar entre otros, los procesos de selección, contratación y promoción al interior de *FONCONSTRUIMOS* y la ejecución de ciertas obligaciones de naturaleza contractual, tanto con sus empleados, como con ciertos clientes, proveedores de servicios y contratistas.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *FONCONSTRUIMOS* requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad de empleador y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS EMPLEADOS FONCONSTRUIMOS*, consiste en:

#### **De la finalidad de las actividades de tratamiento en general:**

- ✓ Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, asociadas con las actividades relacionadas en los párrafos anteriores.
- ✓ Realización de procesos de selección, promoción, bienestar laboral, nómina, desempeño y competencias, inducción, entrenamiento, formación, seguridad y salud en el trabajo y ambiente.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones derivadas de contratos laborales vigentes, directamente o a través de terceros.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de *FONCONSTRUIMOS*, dentro y fuera del territorio nacional.

	<b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Versión:</b> <b>01</b>
		<b>Fecha:</b> 23 octubre 2019

- ✓ Ejecución de programas de formación y capacitación de los empleados y demás eventos organizados por FONCONSTRUIMOS, o en los cuales FONCONSTRUIMOS tenga algún interés de participación.
- ✓ Ejecución de evaluaciones de desempeño de los empleados de la compañía.
- ✓ Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de FONCONSTRUIMOS.

## 9.2. BASE DE DATOS EMPRESAS AFILIADAS AL FONDO

### Finalidad de las actividades de tratamiento:

*FONCONSTRUIMOS* para el desarrollo de su objeto como entidad del sector social que dirige su accionar a las empresas afiliadas a un gremio, requiere recopilar ciertos datos personales de sus afiliados, actuales, anteriores y potenciales, así como de algunas personas de contacto al interior de cada una de las compañías afiliadas, que le permitan, entre otras, ejecutar el control del registro administrado por *FONCONSTRUIMOS* y prestar los diferentes servicios ofrecidos a los mismos.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, *FONCONSTRUIMOS* requiere recopilar, almacenar, transferir, transmitir, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad de RESPONSABLE y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas en sus estatutos; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS AFILIADOS FONCONSTRUIMOS*, consiste en:

### A. De la finalidad de las actividades de tratamiento en general

- ✓ Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en los párrafos anteriores.
- ✓ Evaluación de la calidad de los servicios prestados por FONCONSTRUIMOS
- ✓ Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de FONCONSTRUIMOS, dentro del territorio nacional.
- ✓ Transmisión de datos personales de los TITULARES a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de empresa afiliada a FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Invitación a participar en programas de formación y capacitación de los afiliados, y demás eventos organizados por FONCONSTRUIMOS, o en los cuales FONCONSTRUIMOS tenga algún interés de participación.
- ✓ Ejecución de programas de formación y capacitación de los afiliados, y demás eventos organizados por FONCONSTRUIMOS, o en los cuales FONCONSTRUIMOS tenga algún interés de participación.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

- ✓ Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales de FONCONSTRUIMOS frente al TITULAR de los datos.
- ✓ Compartir la información a título de transferencia, con otros afiliados, entidades públicas, cajas de compensación familiar, otras asociaciones gremiales y en general, con las diferentes entidades con las cuales FONCONSTRUIMOS haya celebrado o celebre convenios de colaboración.

**B. De la finalidad del tratamiento de datos de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios**

- ✓ Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- ✓ Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.
- ✓ Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.

**9.3 BASE DE DATOS ASOCIADOS FONCONSTRUIMOS**

**Finalidad de las actividades de tratamiento:**

FONCONSTRUIMOS, para el desarrollo de su objeto como fondo de empleados, requiere recopilar cierta información personal de los asociados; que le permitan, entre otras, prestar los diferentes servicios ofrecidos a los asociados en torno a cada uno de los productos y mantener contacto con los mismos.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, FONCONSTRUIMOS requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad de RESPONSABLE y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas en sus estatutos; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS ASOCIADOS FONCONSTRUIMOS , consiste en:

**A. De la finalidad de las actividades de tratamiento en general:**

- ✓ Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en los párrafos anteriores.
- ✓ Envío de información corporativa que FONCONSTRUIMOS considera de interés del TITULAR o relacionada con los productos.

	<b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Versión:</b> <b>01</b>
		<b>Fecha:</b> 23 octubre 2019

- ✓ Evaluación de la calidad de los servicios prestados por FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Invitación a participar en programas de formación y capacitación y demás eventos organizados por FONCONSTRUIMOS, o en los cuales FONCONSTRUIMOS tenga algún interés de participación.
- ✓ Ejecución de programas de formación y capacitación a los interesados o afines al sector de la infraestructura, y demás eventos organizados por FONCONSTRUIMOS, o en los cuales FONCONSTRUIMOS tenga algún interés de participación.
- ✓ Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de FONCONSTRUIMOS
- ✓ Compartir la información a título de transferencia, con otros afiliados, entidades públicas, cajas de compensación familiar, otras asociaciones gremiales, operadores logísticos y en general, con las diferentes entidades con las cuales la FONCONSTRUIMOS haya celebrado o celebre convenios de colaboración.

**B. De la finalidad del tratamiento de datos de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios**

- ✓ Como elemento de análisis para el establecimiento y/o mantenimiento de relaciones contractuales.
- ✓ Como elemento de análisis para la evaluación de los riesgos derivados de relaciones contractuales vigentes.
- ✓ Como elemento de análisis para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales o estadísticas.

**9.4 BASE DE DATOS FUNDADORES FONCONSTRUIMOS**

**Finalidad de las actividades de tratamiento:**

FONCONSTRUIMOS, para el desarrollo de su objeto como fondo de empleados, requiere recopilar cierta información personal de los asociados; que le permitan, entre otras, prestar los diferentes servicios ofrecidos a los asociados en torno a cada uno de los productos y mantener contacto con los mismos.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, FONCONSTRUIMOS requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad de RESPONSABLE y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas en sus estatutos; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS FUNDADORES FONCONSTRUIMOS , consiste en:

	<b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Versión:</b> <b>01</b>
		<b>Fecha:</b> 23 octubre 2019

**De la finalidad de las actividades de tratamiento en general:**

- ✓ Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en los párrafos anteriores.
- ✓ Envío de información corporativa que FONCONSTRUIMOS considera de interés del TITULAR o relacionada con los productos.
- ✓ Evaluación de la calidad de los servicios prestados por FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Invitación a participar en programas de formación y capacitación y demás eventos organizados por FONCONSTRUIMOS, o en los cuales FONCONSTRUIMOS tenga algún interés de participación.
- ✓ Ejecución de programas de formación y capacitación a los interesados o afines al sector de la infraestructura, y demás eventos organizados por FONCONSTRUIMOS, o en los cuales FONCONSTRUIMOS tenga algún interés de participación.
- ✓ Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de FONCONSTRUIMOS
- ✓ Compartir la información a título de transferencia, con otros afiliados, entidades públicas, cajas de compensación familiar, otras asociaciones gremiales, operadores logísticos y en general, con las diferentes entidades con las cuales la FONCONSTRUIMOS haya celebrado o celebre convenios de colaboración.

**9.5 BASE DE DATOS PROVEEDORES**

**Finalidad y actividades de tratamiento:**

Para el desarrollo de su objeto social, FONCONSTRUIMOS recopila ciertos datos personales de proveedores o personas de contacto de sus proveedores y de las entidades financieras con las cuales opera; que facilitan, entre otros, la ejecución y verificación del cumplimiento de las diversas obligaciones contractuales y legales.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, FONCONSTRUIMOS requiere recopilar, almacenar, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones contractuales, verificar el cumplimiento de las prestaciones contractuales en su favor y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas con su objeto social; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la BASE DE DATOS PROVEEDORES, consiste en:

**A. De la finalidad de las actividades de tratamiento en general**

	<b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Versión:</b> <b>01</b>
		<b>Fecha:</b> 23 octubre 2019

- ✓ Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en los párrafos anteriores.
- ✓ Evaluación de la calidad de los productos y servicios recibidos.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de FONCONSTRUIMOS, dentro del territorio nacional.
- ✓ Transmisión de datos personales de los TITULARES a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de aliados estratégicos de FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Compartir la información a título de transferencia, con otros afiliados, entidades públicas, cajas de compensación familiar, otras asociaciones gremiales, operadores logísticos y en general, con las diferentes entidades con las cuales la FONCONSTRUIMOS haya celebrado o celebre convenios de colaboración.

## 9.6 BASE DE DATOS FOTOS FONCONSTRUIMOS:

### Finalidad y actividades de tratamiento:

FONCONSTRUIMOS, dentro del desarrollo de su actividad, cuenta con un registro fotográfico de los diferentes eventos y reuniones que realiza, con el fin de ilustrar artículos que se publican en la página web, en las redes sociales, y en otras publicaciones y así mantenerse en interacción con las empresas, asociados y aliados. En términos generales, se busca dar a conocer la gestión del Fondo. Adicionalmente, FONCONSTRUIMOS puede compartir esta información a título de transferencia, con diferentes medios de comunicación.

## 9.7. BASE DE DATOS DE OTRAS EMPRESAS INTERESADAS EN EL FONDO

### Finalidad de las actividades de tratamiento:

FONCONSTRUIMOS para el desarrollo de su objeto como entidad del sector social que dirige su accionar a las empresas afiliadas a un gremio, requiere recopilar ciertos datos personales de sus afiliados, actuales, anteriores y potenciales, así como de algunas personas de contacto al interior de cada una de las compañías afiliadas, que le permitan, entre otras, ejecutar el control del registro administrado por FONCONSTRUIMOS y prestar los diferentes servicios ofrecidos a los mismos.

Para efectos del desarrollo efectivo de tales actividades, FONCONSTRUIMOS requiere recopilar, almacenar, transferir, transmitir, utilizar y, en general realizar actividades relacionadas con el tratamiento de datos personales, que le permitan interactuar activamente con los titulares de tal información, cumplir con sus obligaciones en su calidad

	<b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Versión:</b> <b>01</b>
		<b>Fecha:</b> 23 octubre 2019

de RESPONSABLE y ejecutar de manera adecuada y sin interrupciones las actividades relacionadas en sus estatutos; consecuentemente, la finalidad del tratamiento de la información personal contenida en la *BASE DE DATOS AFILIADOS FONCONSTRUIMOS*, consiste en:

#### **A. De la finalidad de las actividades de tratamiento en general**

- ✓ Establecimiento de canales de comunicación con los titulares de los datos personales, relacionados con las actividades establecidas en los párrafos anteriores.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones relacionadas con la ejecución del objeto social de FONCONSTRUIMOS, dentro del territorio nacional.
- ✓ Transmisión de datos personales de los TITULARES a las personas naturales o jurídicas que ostenten la calidad de interesadas en FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Adopción de medidas de control y seguridad sobre las diferentes instalaciones de FONCONSTRUIMOS.
- ✓ Cumplimiento de obligaciones legales y contractuales de FONCONSTRUIMOS frente al TITULAR de los datos.
- ✓ Compartir la información a título de transferencia, con otros afiliados, entidades públicas, cajas de compensación familiar, otras asociaciones gremiales y en general, con las diferentes entidades con las cuales FONCONSTRUIMOS haya celebrado o celebre convenios de colaboración.

#### **9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES**

*FONCONSTRUIMOS* reconoce que ciertos datos sometidos a tratamiento, revisten o pueden revestir la calidad de datos sensibles, en este orden de ideas, *FONCONSTRUIMOS*, ha adoptado las medidas para que cuando los datos sometidos a tratamiento sean de aquellos definidos legalmente como sensibles:

- ✓ Se refuerce el cumplimiento de los principios que regulan el tratamiento de información personal, establecidos en la sección 5.
- ✓ Ninguna actividad se condicione al suministro de datos personales sensible.
- ✓ Se obtenga la autorización expresa, informada y facultativa de los titulares de dichos datos, antes de la ejecución de actividades de tratamiento.

#### **10. TRATAMIENTO DE DATOS DE MENORES**

Por regla general, en la ejecución de cualquier actividad de tratamiento de datos personales, *FONCONSTRUIMOS* se abstendrá de manipular datos cuyo titular sea un menor, a la luz de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1581 de 2012.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

Excepcionalmente, FONCONSTRUIMOS requerirá someter a tratamiento datos personales de menores de edad, cuando ello ocurra, FONCONSTRUIMOS someterá el tratamiento de los datos de esta naturaleza a las siguientes reglas:

- ✓ Respeto del interés superior del menor titular del dato.
- ✓ Respeto de los derechos fundamentales del menor titular del dato.
- ✓ Autorización emitida por el representante legal del menor titular del dato.

### **C. COMPROMISOS ADQUIRIDOS FRENTE A LOS TITULARES**

#### **11. COMPROMISOS**

*FONCONSTRUIMOS* en cumplimiento de lo dispuesto en la sección 7 de la presente política, y los artículos 17 y 18 de la ley 1581 de 2012, y obedeciendo a su calidad de RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO de información personal, adopta los siguientes compromisos con los titulares de la información personal:

- 11.1 Garantizar al TITULAR, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 11.2 Solicitar autorización del TITULAR en los casos en que, conforme a una disposición legal, sea necesario obtener tal autorización.
- 11.3 Conservar una copia de la autorización emitida por el TITULAR, cuando la misma sea necesaria.
- 11.4 Informar debidamente al TITULAR sobre la finalidad de la recolección de los datos.
- 11.5 Informar debidamente al TITULAR los derechos que le asisten en virtud de su calidad de tal.
- 11.6 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 11.7 Garantizar que la información sometida a Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 11.8 Rectificar la información cuando sea incorrecta o parcializada.
- 11.9 Tramitar las consultas y reclamos formulados por los titulares en términos señalados por la ley.
- 11.10 Permitir el acceso a la información personal únicamente a las personas que, según las disposiciones legales, puedan tener acceso a ella.
- 11.11 Adoptar un manual interno de procedimientos para garantizar el adecuado tratamiento de los datos personales.
- 11.12 Informar a solicitud del TITULAR sobre el uso dado a sus datos.
- 11.13 Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

## 12. COMPROMISOS ESPECIALES

Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del TITULAR, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente, *FONCONSTRUIMOS* se compromete a tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.

## 13. COMPROMISOS DE FONCONSTRUIMOS O DE TERCEROS EN CALIDAD DE ENCARGADOS DE LA INFORMACIÓN.

Las obligaciones que se describen a continuación serán aplicables (i) cuando, por razones de conveniencia, *FONCONSTRUIMOS* delegue la realización de ciertas actividades relacionadas con el tratamiento de datos a un tercero; o (ii) cuando *FONCONSTRUIMOS* realice actividades de tratamiento en calidad de ENCARGADO, según fue definido en la sección 4 del presente documento:

- 13.1 Garantizar al TITULAR el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 13.2 Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 13.3 Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos cuando así sea requerido por *FONCONSTRUIMOS* o directamente por el TITULAR.
- 13.4 Tramitar los requerimientos formulados por los TITULARES, tendientes a obtener el debido tratamiento de sus datos personales.
- 13.5 Tratándose de información objeto de controversia ante una autoridad administrativa o judicial, o que este siendo objeto de reclamo por parte del titular, o cuyo bloqueo haya sido ordenado por la autoridad competente; tomar todas las medidas pertinentes para impedir que dicha información continúe siendo tratada, salvo lo referente al almacenamiento de la misma, hasta que se tome una decisión de fondo.
- 13.6 Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- 13.7 Informar al Superintendente Delegado para la Protección de Datos Personales, o quien haga sus veces, cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- 13.8 Adoptar unas políticas de tratamiento de datos que aseguren el debido tratamiento de datos personales.
- 13.9 Suministrar las políticas de tratamiento de datos personales descritas en el literal anterior al *RESPONSABLE* del tratamiento.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

## **D. DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES**

### **14 DERECHOS DE LOS TITULARES**

*FONCONSTRUIMOS*, comprometida con el respeto a los intereses de los titulares de los datos personales sometidos a su tratamiento y, consciente de la importancia del debido tratamiento de datos personales, reconoce a los TITULARES de los datos de la *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, los siguientes:

#### **14.1 Conocimiento**

En virtud de este derecho, el titular del dato está facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, información sobre los datos que sobre él estén siendo manipulados por *FONCONSTRUIMOS*, y el uso que se le da a tales datos.

#### **14.2 Rectificación**

Potestad reconocida al titular del dato para solicitar, en cualquier momento, la corrección de la información inexacta que repose en las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*.

#### **14.3 Actualización**

Facultad del TITULAR del dato de solicitar que, por motivos diferentes a la corrección de datos, la información que reposa en las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, sea completa y actualizada, en este orden de ideas, podrá solicitar el ingreso o supresión de todo tipo de información que considere pertinente.

#### **14.4 Solicitar copia de autorización**

Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 6 de la presente política y en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, se requiera obtener autorización del TITULAR para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para solicitar, en cualquier momento y de manera gratuita, copia de la autorización emitida por este.

#### **14.5 Revocar la autorización**

Cuando de conformidad con lo establecido en la sección 6 y en el artículo 10 de la Ley 1581, se requiera obtener autorización del titular para que sus datos sean sometidos a actividades de tratamiento, estará facultado para revocar, en cualquier momento, la autorización emitida.

#### **14.6 Supresión**

En virtud de este derecho, el titular podrá solicitar a *FONCONSTRUIMOS* en cualquier momento, la supresión de los datos que reposen en las *BASES DE DATOS*

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

*FONCONSTRUIMOS*, siempre que no exista un deber legal o contractual de permanecer en ella.

## **E. PROCEDIMIENTOS PARA EL EFECTIVO EJERCICIO DE DERECHOS**

### **15 ASPECTOS GENERALES**

*FONCONSTRUIMOS* ha adoptado al interior de la compañía, una serie de procedimientos para el adecuado tratamiento de información personal y el ejercicio de los derechos de los TITULARES reconocidos en la sección 15, estos procedimientos variarán dependiendo del derecho ejercido por el titular, como se observa en las secciones 17 y 18 siguientes.

### **16 CONSULTA**

Para el ejercicio de los derechos de conocimiento, acceso a la información y solicitud de copia de la autorización, consagrados en la sección 15, numerales 15.1 y 15.4., respectivamente; los TITULARES o las personas legitimadas, de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar consultas al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

#### **16.1 Mecanismos**

Las consultas se elevarán por solicitud escrita dirigida al DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS FONCONSTRUIMOS, al correo electrónico [fonconstruimos@gmail.com](mailto:fonconstruimos@gmail.com) por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente la información sobre la cual desea tener acceso, dirección de correspondencia, datos de identificación y documentos que acrediten la legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular.

#### **16.2 Trámite**

Recibida la consulta, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al solicitante tal situación, los motivos de la demora y la fecha en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### **16.3 Respuesta**

El área competente de los trámites relacionados con el debido tratamiento de los datos personales, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a entera discreción de FONCONSTRUIMOS la decisión sobre a cuál dirección enviar la respuesta a la consulta.

## **17 PETICIONES**

Para el ejercicio de los derechos de rectificación, actualización, revocatoria de la autorización y supresión de la información, consagrados en las secciones 15.2., 15.3., 15.5. y 15.6., respectivamente, los TITULARES o las personas legitimadas de conformidad con lo dispuesto en la sección 19, podrán elevar peticiones al área competente, sección 20, bajo la observancia de las siguientes reglas:

### **17.1 Mecanismos**

Las peticiones se elevarán por solicitud escrita dirigida al DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS FONCONSTRUIMOS, al correo electrónico fonconstruimos@gmail.com por las personas que según la sección 19 se encuentran legitimadas para hacerlo, describiendo brevemente los hechos que motivan la petición, la dirección de correspondencia, los datos de identificación, adjuntando los documentos que soporten su solicitud y que acrediten su legitimidad para obrar, cuando quien presenta la solicitud no sea el titular del dato.

### **17.2 Trámite**

#### **Petición incompleta**

Cuando FONCONSTRUIMOS considere que la petición presentada por el titular o por quien este facultado para hacerlo, de conformidad con lo establecido en la sección 19, es incompleta por falta de los requisitos establecidos en la sección anterior, requerirá, dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la petición, al interesado para que subsane las fallas.

Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento por parte de FONCONSTRUIMOS al interesado, sin que este último presente la información solicitada, se entenderá que ha desistido del reclamo, sin perjuicio de poder presentar una nueva petición en el mismo sentido; caso en el cual los términos para resolver comenzarán a contarse a partir de la nueva petición.

#### **Petición completa**

Recibido el reclamo completo o subsanados los vicios dentro del término establecido en el párrafo anterior, se incluirá en la respectiva BASE DE DATOS FONCONSTRUIMOS una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda se mantendrá hasta tanto el reclamo sea decidido.

 <p>Fondo de Empleados Construimos Sueños</p>	<p><b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b></p>	<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Fecha:</b> 23 octubre 2019</p>

Sin perjuicio de lo anterior, el área competente la resolverá en la medida de lo posible, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de la misma.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro del término indicado en el inciso anterior, se informará al titular sobre tal situación, los motivos de la demora y la fecha POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE INFORMACIÓN Versión: 1 de 23 octubre de 2019 en la cual será resuelta la solicitud, fecha que en ningún caso superará los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **17.3 Decisión**

El departamento de PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES designado por FONCONSTRUIMOS, dará respuesta a los requerimientos de los titulares del dato, dentro de los términos establecidos en la sección anterior, de manera escrita a la dirección física o electrónica suministrada por el solicitante para tal efecto.

Cuando el solicitante suministre una dirección física y una electrónica, o más de una dirección de aquellas o de estas, será a discreción de FONCONSTRUIMOS la decisión sobre a cuál dirección enviar la respuesta a la consulta.

### **18 LEGITIMIDAD**

Se encuentran legitimados para ejercer los derechos establecidos en la sección 15 y los demás reconocidos por la ley, el titular del dato, sus causahabientes y las personas autorizadas por aquel o estos; en los dos últimos casos, se deberá acreditar la calidad cuyo reconocimiento se solicita, a través de mecanismos idóneos.

### **19 COMPETENCIA**

Para todos los asuntos relacionados con actividades de tratamiento de información personal, solución a consultas y requerimientos, FONCONSTRUIMOS ha designado como competente, al DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN DE DATOS, tomando para este fin, medidas técnicas, humanas y administrativas que garanticen la confidencialidad y seguridad de la información.

## **F. DISPOSICIONES FINALES**

### **20 VIGENCIA**

La presente política rige a partir de la fecha de su publicación el 23 de octubre de 2019 estará vigente durante el tiempo que FONCONSTRUIMOS ejecute las actividades descritas en la sección 9 y las mismas se correspondan con las finalidades de tratamiento que inspiraron la presente política.

	<b>POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>Versión:</b> <b>01</b>
		<b>Fecha:</b> 23 octubre 2019

Los cambios sustanciales en las políticas de Tratamiento que puedan afectar el contenido de la autorización, principalmente los relacionados con la identificación de *FONCONSTRUIMOS* y/o la finalidad del tratamiento de los datos personales, serán comunicados oportunamente a los TITULARES de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

## **21 AUTORIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS**

*FONCONSTRUIMOS* velando por la efectiva protección de los datos personales de los TITULARES cuya información compone las *BASES DE DATOS FONCONSTRUIMOS*, pone a disposición del público en general, información relacionada con la Delegatura para la Protección de Datos Personales, autoridad competente a nivel nacional que ejerce la vigilancia sobre las actividades de tratamiento desarrolladas en el territorio nacional, que podrá ser consultada en el siguiente link

## **22 ADVERTENCIA**

El presente documento constituye las Políticas de Tratamiento de datos personales, por medio del cual la *FONDO DE EMPLEADOS CONSTRUIMOS SUEÑOS* informa a los titulares de los datos, las actividades de tratamiento de información, las finalidades para las cuales utiliza sus datos, los derechos que le asisten y su forma de tratamiento, atendiendo al objeto social de la Fundación.